

# GACETA DE MADRID.

SABADO 1º DE MAYO DE 1824.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Resolucion de S. M. sobre purificaciones civiles.*

Ilmo. Sr.: He dado cuenta al REY nuestro Señor de la consulta que la Junta de purificaciones civiles elevó á su soberano conocimiento por conducto de V. I., segun su oficio de 14 del presente mes, con el justo deseo de conciliar el cumplimiento de lo dispuesto sobre la remision de los expedientes originales, á fin de enterarse S. M. de los fundamentos que le sirviesen para variar su juicio en segunda instancia, con la absoluta necesidad de dar á los informantes cuantas garantías sean posibles, para que convencidos de que jamas podrán ser revelados sus informes, los evacuen con la buena fe y veracidad que exige esta clase de negocios. Enterado de todo S. M. muy detenidamente ha venido en conformarse con lo consultado por la Junta, mandando que en lugar de remitir los expedientes originales á su resolucion en el caso indicado, lo haga de una certificacion auténtica de los informes, suprimiendo los nombres de los informantes, y que en su caso se quemen públicamente, previo el conocimiento que debe quedar en el registro, sucediendo lo mismo con los expedientes de los aprobados en primera instancia; y es la voluntad de S. M. que á esta su soberana resolucion dé la Junta toda la notoriedad que sea conveniente. De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y noticia de la misma Junta. Dios guarde á V. I. muchos años. = Aranjuez 25 de Abril de 1824. = Francisco Tadeo de Calomarde. = Sr. Presidente de la Junta de purificaciones.

*El Sr. Conde de Oñate, primer Secretario de Estado, comunica al de Marina el siguiente aviso:*

El Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica en esta corte acaba de comunicarme copia de la circular que con fecha 12 de este mes le ha dirigido el Sr. Ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, informándole del establecimiento del bloqueo mas rigoroso del puerto de Argel, segun los usos de la guerra reconocidos y observados en semejantes casos. El REY nuestro Señor, á quien he dado cuenta, se ha servido mandarme que lo participe á V. E. para su conocimiento, y que lo haga saber á quien corresponda; disponiendo al mismo tiempo que se publique en la Gaceta. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 28 de Abril de 1824.

### *Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.*

„Señor: El Ayuntamiento Real y perpetuo de la villa de Totana, en el reino de Murcia, que despues de tres años de desastres y padecimientos ve ya á su REY y Señor libre del vergonzoso cautiverio en que por el mismo espacio de tiempo le han tenido los pérfidos sectarios del jacobinismo, sentado en el Trono de S. Fernando, y en la plenitud de su soberanía y poder absoluto, no puede menos de alabar y bendecir la poderosa mano que rompió las cadenas que ligaban al mejor de sus Príncipes, de felicitar á V. M. por su deseado milagroso rescate, y de prometerse el porvenir mas halagüeño y venturoso.

„Totana, Señor, que sin un soldado, y sin otro apoyo que su constante y decidido amor á V. M., á las diferentes pruebas de lealtad hácia sus REYES agregó el dia 15 del pasado Agosto la de haber rechazado y puesto en vergonzosa fuga con bastante pérdida una columna de 300 caballos, procedente de la plaza de Cartagena, que al mando del infame Torrijos intentó apoderarse de esta villa, y perpetrar dentro de su recinto los horrendos crímenes que su ferocidad y cobardía osó cometer en la retirada con el incendio de algunas casas y quemá de mieses á estos infelices honrados labradores: todo lo espera de V. M.: espera pues, Señor, el castigo de los criminales, el perdon de los seducidos ó alucinados, y el premio de los que, siempre fieles y constantes

en amar y servir á V. M., han antepuesto la vida de su REY á la suya propia. De este solo modo, Señor, y no de otro, mantendrá V. M. á sus pueblos en paz y justicia, y su reinado será tan feliz y duradero como desean los fieles vasallos de V. M. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Andres Masegosa. = Gonzalo Josef Canovas Fernandez. = Luis Martinez Mora. = Francisco Rubio y Hernandez. = Damian Coutino Aledo. = Gines Andres Martinez Canovas. = Blas de Canovas Canovas. = Justo Aznar y Mora. = Pedro Martinez Camacho.”

„Señor: El vuestro Alcalde mayor y Ayuntamiento de la Nava del Rey, por sí, y á nombre de sus leales habitantes, verdaderos amantes del Altar y el Trono, con toda la sinceridad de que son susceptibles sus corazones felicitan á V. M. y Real Familia por su tan deseada libertad, y ofrecen gustosos cuantos sacrificios esten á sus alcances por conservarla y sostenerla. Esta corporacion se complace, Señor, en poder asegurar á V. M. que la mayor y mas sana parte de este vecindario, siempre constante y fiel, ha sabido conservar su caracter y decoro en las mas difíciles circunstancias, manifestando no pocas veces á la faz de las autoridades constitucionales, hasta de la provincia, la mayor aversion á su infame código, acreditándolo con hechos tan marcados que no podrán borrarse jamas, y motivados por algunos pocos hijos del pueblo desnaturalizados y perversos cual otros.

„Este pueblo, Señor, reconoce y reconocerá constantemente en V. M. un MONARCA SOBERANO, un Padre amoroso y un Legislador sabio que, haciendo respetar las leyes con toda la religiosidad que se han dictado, pondrá término á la inmoralidad, á la injusticia, á la intriga y al desorden, restableciendo para siempre la tranquilidad tan suspirada, y por que tanto anhelan los buenos españoles. Tales son, Señor, los sentimientos del Ayuntamiento y leales vecinos de esta villa, quienes desean á V. M. la mayor felicidad en su reinado, la pacificacion y sosiego de todos sus dominios. = Señor. = P. A. L. R. P. de V. M. = Licenciado Quirico Antonio Egaña. = Manuel Casasola. = Josef Tirso Llago. = Vicente Cruzado, Diputado. = Estanislao Francos Nava. = Anselmo Alonso. = Ildefonso del Solarce Solórzano. = Josef Francisco Sanchez. = Cristóbal Rodriguez, Procurador. = Guillermo Hernandez, Secretario.”

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 16 de Abril.

*Fondos públicos.*—El banco y la bolsa han estado cerrados con motivo de ser dia de viénes santo. Ayer tarde los consoolidados quedaron á 96½.

*Cámara de los Pares.*

El Obispo de Limerick trata de responder á la peticion hecha por algunos católicos irlandeses que suponen que la intolerancia de que son objeto es mucho mayor desde que el reverendo Magel ha sido nombrado Arzobispo protestante de Dublin.

El primero de estos preiados lee una carta del segundo, en la que se excusa de haber agravado las medidas tomadas por sus predecesores: confiesa únicamente haber mandado á sus ministros acudiesen pronto al cementerio luego que supiesen se iba á enterrar algun católico conforme el rito de la Iglesia romana, para que llegando mas pronto que sus sacerdotes, pudiesen hacer el entierro segun el de la Iglesia anglicana. Con todo, si el pueblo se declara enérgicamente en favor de los sacerdotes católicos, es de parecer el prelado que no se expongan los suyos á algun insulto, y les previene que se retiren.

El Obispo de Limerick, segun su costumbre, habla en favor de los sentimientos y conducta de los católicos.

Se levantó la sesión; y quedó citada la Cámara para el 18 de este mes.

*Cámara de los Comunes.*

El Doctor Phillimore, en virtud de la autorización que recibió en la sesión anterior, leyó por primera vez el *bill* que tiene por objeto permitir á los católicos casarse en sus propios templos como los judíos y los cuáqueros, sin que se expongan sus mugeres á ser declaradas concubinas y sus hijos bastardos, así como lo expresa la ley que está vigente todavía.

Mr. Butterworth pide que se mande á los magistrados de seguridad procedan contra las pescaderas de Londres que venden sus pescados en domingo, con pretexto de que para el lunes estarían ya pasados. El honorable diputado cuenta que le ha sucedido guardar calamares por 24 horas, y se han conservado muy exquisitos.

Sir Guillermo Ridley se incomoda de que se venga á entretener al Parlamento con particularidades tan despreciables.

Mr. Canning toma la palabra, y propone se reúna la Cámara el día 3 de Mayo.

Esta proposición ha sido admitida inmediatamente por unanimidad.

El Rey volvió ayer del palacio de Windsor.

La indisposición del Conde de Liverpool ha vuelto á tomar de repente un carácter bastante grave.

— Sir Guillermo Congreve aseguró en los papeles públicos de Paris y de Londres que podía penetrarse sin peligro alguno, con una luz en la mano, hasta el medio de un gasómetro: un accidente ocurrido el 11 de este mes en Dublin acaba de desmentir funestamente esta aseveración. Hallándose infestada por el olor del gas la casa de Mr. Carrol, en Capel-street, quiso uno de los individuos de la familia averiguar de dónde provenía, y para ello bajó á un sótano donde estaban los tubos conductores, teniendo la imprudencia de llevar una luz en la mano. Apenas entró en el subterráneo cuando inmediatamente hizo el gas una terrible explosión: la bóveda se desplomó, y el curioso imprudente tuvo la buena suerte de salir de allí, sacando medio abrazadas todas las partes de su cuerpo.

— Se ha recibido de Rio Janeiro el *Diario do Governo* del 17 de Febrero.

Las continuas proclamas que dirige el Emperador manifiestan bastante el temor de ser próximamente atacados: con este motivo invita á sus súbditos á que abran suscripciones para defender el Estado.

El Conde de Gestas, Cónsul general de Francia en Rio Janeiro, ha dirigido una nota al Ministro de Negocios extranjeros, anunciándole que informado el Rey su amo de que un gran número de familias brasileñas enviaban á educar sus hijos á Paris, había mandado S. M. Cma. se facilitasen á estos jóvenes todos los medios de pasar á Francia, y aun hasta admitirlos á bordo de sus navíos de guerra.

El Ministro ha expresado al Cónsul de Francia, de parte del Emperador, toda su gratitud por el generoso proceder de S. M. Cristianísima.

— El periódico oficial (*Gaceta de Londres*) contiene la nota siguiente:

„ El honorable Jorge Canning, Ministro de Negocios extranjeros, ha recibido orden de S. M. para notificar á todos los Embajadores de las Potencias amigas ó neutrales, residentes cerca de su corte, que se han tomado las medidas necesarias para formar el bloqueo del puerto de Argel; y que en su consecuencia se procederá conforme al derecho de gentes contra cualquier que intente violar dicho bloqueo.”

*Idem 17.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 96½.— Obligaciones de España 17.— Empréstito francés 17.

La indisposición del Conde de Liverpool no es de tanto cuidado como se decía. Habiendo sabido este Ministro la muerte de la Duquesa de Devonshire dió contraórden sobre los preparativos de la función que tenía dispuesta, y para la cual había repartido ya los billetes de convite; y este cambio repentino se interpretó como una grave recaída por los que ignoraban que la Duquesa difunta era cuñada suya, y hermana de la Condesa de Liverpool.

— El agente de Lloyd dice desde Marsella, con fecha de 9 de Abril, que la tarde antes había llegado allí el cutter *Racer*, que aun se halló el 30 de Marzo delante de Argel, donde dejó dos fragatas cruzando en aquella altura y otras dos delante de Bonna.

„ Todavía no hay nada arreglado, y todo indica que no podrá tan pronto hacerse ningun convenio.

„ El navío de línea *Révange*, mandado por el Almirante sir Henrique Neale, ha dejado las aguas de Argel para pasar á Mahon, de donde se cree tomará el rumbo de Malta ó Marsella.

„ No se dice que haya en la mar ningun crucero argelino. La escuadra holandesa estaba en Mahon el 13 de Marzo; pero despues no se ha vuelto á hablar de ella. Se cree que el proyecto del Almirante Ruysch sea el dirigirse á cruzar sobre las costas de España antes de volver al bloqueo de Argel.”

En una carta del agente de Lloyd en Constantinopla, fecha en 10 de Marzo, se lee lo siguiente:

„ Parte de la escuadra que ha anclado últimamente en los Dardanelos la componen dos ó tres naves de guerra argelinas: ignoro si aun permanecerán, y no creo que en el puerto de Constantinopla haya otros barcos de esta nación.”

— El Duque de Wellington ha alquilado una casa en Cheltenham para tomar aquellas aguas, que tienen mucha nombradía.

— Una nave de guerra que acaba de llegar á uno de nuestros puertos dice que en el territorio de la República de Colombia existe una violenta fermentación, igualmente que en su Gobierno. Se asegura que uno de los gefes Realistas armados contra Bolívar acabará con este y con la República; y es muy probable que en pocos dias se deshará todo como el humo, en vista de la confusión que reina en todas partes.

FRANCIA.

*Paris 20 de Abril.*

El *Morning-Chronicle* se ha puesto furioso de cólera contra un periódico frances, acusándole de que ha hablado de Lutero *sin ningun respeto*; concluyendo con decir que en Francia reina la intolerancia más odiosa.

En verdad que no podía escoger coyuntura más á propósito para declamar contra la intolerancia francesa; pues un Diputado del Parlamento acaba de revelar á la Europa que los católicos de Inglaterra son tratados en ciertos casos con menos consideración que los judíos.

En cuanto á Lutero, objeto de la veneración del periodista ingles, le diremos que uno de los Reyes de su patria llamado Henrique VIII, autor de la nueva religion, escribió un libro grande contra este monge libertino, á quien llama *turpe et immundum animal*.

— Los periódicos de Berlin cuentan un nuevo ejemplo de esa falsa sensibilidad, que es uno de los caracteres de nuestro siglo. Dicen que la viuda de un empleado público de esta ciudad, habiéndosele muerto un perro favorito, quiso que se le enterrara al lado del sepulcro de su marido, ofreciendo pagar á la fábrica de la iglesia 20 escudos, si se le concedía este favor. Se le negó, como era regular, una petición tan extravagante; y al fin consiguió que uno de sus vecinos, por medio de una suma considerable, le cediese un sitio en su jardin para enterrar su perro. Antes de principiar el funeral le expuso en un atahud de madera de anacardo, con una guirnalda de mirto en la cabeza, con un vestido de raso, sembrado de lentejuelas, para que le vieran los curiosos, á quienes regaló con vino y carne. Semejante novedad atrajo una multitud tan numerosa, y resultó tan gran tumulto, que hubo de tomar mano la policia, y no pudo restablecer el orden sin emplear las bayonetas; y el resultado fue, que el perro hubo de enterrarse secretamente fuera de la ciudad.

Es digno de notarse que esta viuda, cuya conducta ha sido por otra parte muy racional, visita todavía de cuando en cuando el sepulcro de su marido: que conserva sin querer lavarle un pañuelo con que le limpió el sudor en los últimos momentos de su vida, y que aun tiene que enjugar diariamente las lágrimas que vierte por él, á pesar de que hace mucho tiempo que falleció.

— Los periódicos de Alemania traen una observación lastimosa, y es que en el distrito de Francfort, sobre el Mein, aunque pequeño, ha habido en el último año cien suicidios: lo cual se atribuye principalmente al libre comercio de los papeles públicos.

— Se acaba de descubrir en Londres una compañía numerosa de ladrones de caballos; pero es difícil adivinar el tráfico singular que ellos ejercen.

Luego que se apoderan de un caballo lo conducen á los picaderos que hay sobre el camino de Whitechapel, y allí el desgraciado animal, tanto el que vale 100 guineas como el que valga solas cinco, es muerto sin misericordia: se le despedaza, se le cuece, se sala, y se vende como rica cecina de buey ó vaca. En toda la semana última no se han robado y cocido, como va dicho, menos de 200 caballos. Este importante descubrimiento se

debe á un criado fiel, que no pudiendo consolarse de haber dejado robar una famosa yegua de su amo, siguió el rastro hasta el sitio donde el pobre animal, por quien solo dieron dos libras esterlinas, se hallaba ya en el punto de ser degollado. La compañía de estos ladrones de caballos había tomado el título de comerciantes de saladuras, y tenía su caja y almacenes en la ciudad. Es regular que este descubrimiento tenga serios resultados; porque las leyes inglesas son tan severas en punto de robo de caballerías, que en algunos casos castigan semejante delito hasta con la pena capital.

— Las diferencias que hay entre el Brasil y Portugal van á arreglarse bajo la mediación de la Inglaterra, y el Sr. Baron Newman, Encargado de Negocios de Austria, parece que es el árbitro por parte del Brasil.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Madrid 30 de Abril.

La siguiente relacion de las ocurrencias de Méjico en los últimos dias de Enero está escrita por persona presencial habitante en aquella capital, y da bien á conocer por su contexto que no exagera los males que sufre aquel desgraciado pais; vemos el estado de anarquía en que se halla y los males que le esperan, á pesar de la tranquilidad que se supone haber sucedido á unos vaitenes tan violentos. Porque esta tranquilidad es tan poco segura como la de los volcanes. Mientras en su fondo se reunan de continuo materias que se inflaman con el mútuo choque, las irrupciones han de sucederse con precision, y solo calma una ínterin se reune material suficiente para otra. Asi dice la relacion:

Méjico, domingo 25 de Enero de 1824. Ayer pasó Lobato al ayuntamiento, oficio pidiéndole dinero con urgencia, y de lo contrario amenazando con un saqueo general. Tambien hizo una representacion al soberano congreso muy insultante. Santana ha hecho un manifiesto vindicándose de que no firmó el acta de los bedicinos. El cuartel de los Betlemitas está en los mismos términos que ayer, excepto dos cañones que los han retirado. A las nueve de la mañana vinieron á mudar las guardias de palacio con orden de apoderarse á la fuerza en caso de resistencia: las guardias fieles las mandaron retirar, y el poder ejecutivo, los ministros &c. se trasladaron á un salon del edificio del Congreso. Este se reunió á las diez en sesion secreta, y despues de una detenida discusion, y en vista de que los amotinados ya no contestaban, y que cada vez estaban mas insolentes, resolvió que si en una hora no deponian las armas, inmediatamente marchaba el congreso, gobierno, milicia nacional, núm. 7.º de infantería y todos los oficiales adictos á Cuantitlan. A la una y media ofició Lobato, pidiendo la amnistia que ayer se le concedió sin quitar empleos &c., y que estaban dispuestos á entregar las armas. A las dos y media contestó el congreso que oficiáran por conducto del gobierno, que á las cuatro se reuniría el congreso para resolver. Todo estaba en fermentacion, temiendo los desastres que se preparaban en caso de quedar abandonada la ciudad; pero la consternacion fue general, cuando á las cinco, que no contestaba Lobato, dispuso el congreso su salida, se embargaron todos los coches y bagages; la tropa adicta se dispuso, y el ayuntamiento y las autoridades bajo de mazas esperaban en la puerta para acompañar al congreso á Guadalupe. Nuestra situacion era horrorosa. A las seis y media ofició Lobato, por conducto del gobierno reconociéndolo, y en el acto concedió la amnistia absoluta. Barragan fue al cuartel de los amotinados. Este despachó á los diferentes cuerpos á sus cuarteles al mando de los oficiales fieles, quedándose Lobato con los revoltosos y 70 hombres que tenia de su cuerpo. El gobierno toda la noche continuó tomando providencias, quedando todo tranquilo.

Lunes 26. En la noche no hubo novedad: el congreso tuvo hasta las 12 sesion pública, dando el Presidente gracias al pueblo por su comportamiento. Hubo sesion secreta á petición del secretario de la guerra, y á la una y media la hubo pública para solo leer la renuncia de los individuos del poder ejecutivo Michelena y Domínguez, que pasó á una comision, y se levantó la sesion en el acto. No habian pasado 10 minutos cuando se volvió á citar á los diputados para sesion extraordinaria en aquel mismo momento de resultas de haberse sublevado parte del núm. 1.º de caballería y dragones ó granaderos de á caballo, capitaneados por Estaboli y Barberi, pretextando que ellos no habian intervenido en el convenio de ayer: se fortificaron en el cuartel de Gallos, desconociendo y desobedeciendo al congreso y gobierno. El 7.º de infantería, que siempre se mantuvo fiel, con la fuerza de 200 hombres, con música y bandera pasó de su cuartel á pose-

ñionarse del palacio; y aunque la guardia de este era corta se opuso, por lo que el coronel del núm. 7.º, Mora, marchó al congreso á las dos y media de la tarde. Este estaba en sesion secreta: á las cinco una compañía del núm. 7.º fue de orden del gobierno á tomar posesion del palacio; pero resistiéndose la guardia mandó en el acto el resto del cuerpo con orden de tomarlo á viva fuerza, por lo que la guardia cerró la puerta y cubrió el puesto, sin embargo lo tomó el núm. 7.º A las seis de la tarde decretó el congreso su traslacion con el gobierno, que estaba en el citado edificio desde medio dia, emprendiendo la marcha á la oracion sin ningún aparato; pero acompañado de un gran número de buenos patriotas reunidos para sostenerlo y de la milicia nacional en número de 200 que se mantuvieron fieles, vitoreando al congreso hasta entrar en palacio. El gobierno dió el mando del número 3.º de infantería á Santana. Este cuerpo se pasó con Lobato desde la mañana del 24; pero el 25 varios oficiales se presentaron diciendo que ellos y la tropa habian sido engañados por sus gefes: el congreso decretó que el gobierno estaba facultado para proceder sin las formalidades de la ley sin necesidad de consultas. Tambien dió otro decreto, que es adjunto, último término para la presentacion de los facciosos. Los individuos del congreso y gobierno durmieron en palacio.

Martes 27. A las dos de la madrugada se presentaron varios sargentos y cabos de granaderos de á caballo y el núm. 1.º diciendo, que habian conocido ellos y la tropa del cuartel de Gallos que los habian engañado, haciéndoles faltar á su deber, pues á todos los habian sorprendido arrestándolos en el mismo cuartel: el gobierno tomó las providencias conducentes, y á esta hora fueron conducidos 22 reos, que constan en la adjunta lista, y encerrados en un cuarto bajo de palacio: la sumaria se está formando, y se dice que á lo mas tarde mañana se verá en consejo de guerra. Todos creen que los principales serán pasados de las armas inmediatamente. El gobierno y congreso siguen tomando medidas enérgicas para que no se vuelva á perturbar el orden; por lo que no dudamos continúe todo tranquilo. Herrera y Arrillaga hicieron renuncia; pero no se les admitió. Alamán la hizo ayer á media día, y con tanto empeño, que al fin se la admitieron, y se fue á su casa; pero hoy ha vuelto al ministerio. El Congreso, ahora las cinco de la tarde, está en sesion secreta; pero no sabemos cuál sea el objeto. El se ha sostenido con una firmeza increíble, y esto es lo único que nos ha salvado de los horrores que nos amenazaban. Se han presentado en la casa del ayuntamiento todos los amotinados en las dos ocasiones, excepto uno que otro que aun falta. Va á salir expreso para todas partes con estas noticias: tambien va á salir gaceta extraordinaria y un manifiesto del gobierno. El pueblo bajo se ha mantenido en la mayor tranquilidad, á pesar de que Estaboli y demas amotinados lo incitaron ayer en los barrios, prometiéndole tres horas de saqueo &c. Güefra y Bravo se esperan por momentos.

### Individuos presos en Méjico.

Coronel D. Pedro María Gil, Comandante D. Feliciano Rodríguez, Capitan D. Andres Esparra, idem Mariano Infanzon, idem Josef María Alcocer, idem Nicolas Melgarejo, idem Rafael Saavedra, idem Miguel Ortega y Moya, idem Henrique Aparicio, idem Luciano Muñoz, idem Andres Cervantes, idem Francisco Ordiera, idem Dionisio Mauri, idem Antonio del Rico, idem Josef Osorio, idem Josef N. Fernandez, Teniente Coronel D. Ignacio Barberi, idem Josef Estaboli, idem Josef María Barberi, idem Santiago Rodriguez, Teniente Josef María Navarro, idem Miguel Jimenez.

— Por la fragata anglo-americana *Fabius*, procedente de Lima, se han recibido cartas de aquella capital hasta 2 de Enero. Insertamos la siguiente de un sugeto muy conocido de todos los emigrados, de cuya exactitud no podemos dudar, y que se halla confirmada por otras varias.

„La expedicion insurgente al mando de Santa Cruz, compuesta de 600 hombres, consiguió introducirse hasta la Paz; pero cuando conoció que el General Valdés queria cazarla, se dispersó toda; de modo que sin ninguna accion se apoderó el ejército Real de mas de 400 hombres, que hoy marchan en sus filas. Armas, municiones, banderas, en fin cuanto llevaba, todo fue perdido; y su General pudo salvarse con una ligera escolta.

„Valdés, despues de haber batido á Santa Cruz en el Desaguadero, cayó como un rayo sobre Arequipa, donde se hallaba con su division el *vocinglero* Sucre. Lo sorprendió, y acabó con la mayor parte de las tropas colombianas, y particularmente con la caballeria chilena, conocida por los *Inocentes*. Sucre con los restos se reembarcó en Quilca, en donde por pocos momentos

no fue enteramente cortado. En el día está en Trujillo unido á su jefe Bolívar.

„Se cree que Bolívar se ha dirigido para Cuenca temiendo no le corte Canterac; se ha llevado parte de las tropas de Colombia, y solo dejó en Lima unos 20 hombres, la mayor parte *cívicos* naturales del país.

„La expedición chilena de 2500 hombres que debía obrar con la de Sucre, llegó á Intermedios; y sabiendo la derrota de este bajó al Callao, y volvió á Valparaíso, para donde dicen salen también los restos de las tropas chilenas y aun porteñas que hay aquí: de modo que no nos quedan mas que *cívicos* y colombianos, y tan pocos, que no pueden hacer la menor resistencia al ejército Realista cuando quiera entrar en la capital.

„El día 13 de Diciembre entraron los españoles en Ica, y la caballería llegó hasta Cañete: con esta noticia se puso el gobierno insurgente en la mayor consternación, y mandó embargar víveres, recoger papeles, y dar otras disposiciones para trasladarse al Callao; de manera que todo fue confusión por espacio de cuatro días; pero pudo sosegarse con la conducción de los efectos, y despues por haberse sabido que no habian avanzado mas los españoles.

„La miseria de este país es extrema. Hace algunos meses que no se paga á los soldados, y se está debiendo á los empleados siete meses de sueldo por falta de dinero. Todos aquellos habitantes, á excepcion de un corto número de magnates, que solamente en época tan desgraciada de convulsion y tiranía pueden ocupar puestos que no merecieron por su inmoralidad, claman incessantemente por el restablecimiento del Gobierno paternal de España y su SOBERANO, con absoluta expatriacion de todos los extrangeros, que son los causantes de las desgracias é inauditas violencias que se van sucediendo.

Comunican que la corbeta corsaria nombrada *Laterna*, armada con patente y bandera española en Chiloe, habia apresado entre Coquemo y Guasco una fragata con 2000 pesos y 60 quintales de cobre, que desde Valparaíso dió la vela para la India por cuenta de una compañía chilena, compuesta sin duda de extrangeros. También se asegura que la goleta *Valdés* armada en Chiloe apresó á la fragata *Maquema*, que salió de Intermedios hace dos meses con 200 hombres de los que escaparon de la derrota de Santa Cruz; y es muy probable que si esto no se ha verificado se haya ido á pique.

Aquí estamos temiendo una tragedia de un día á otro. El ejército victorioso y benemérito del Rey es dueño absolutamente de todo el Perú por la parte del S. hasta la capital. Canterac está cerca, y entrará cuando convenga á sus planes: todo lo tiene por suyo, y Bolívar lo mas prudente que puede hacer es retirarse á sus antiguos hogares. Los españoles han ganado sobre todo la opinion de los pueblos del interior, y con las asombrosas jornadas, de Julio á Setiembre y célebres batallas de Ica, Forata y Moquehua, han llenado de terror á los insurgentes que no se atreven á volverles la cara.

Tenemos á la vista una carta, fecha el 2 de Enero en Lima, de un oficial, quizá el mejor militar que tiene el ejército insurgente, quien despues de confirmar la anterior en todas sus partes, escribe á uno de Gibraltar lo siguiente: „Los gefes españoles han desplegado sus talentos militares en esta campaña de un modo „inconcebible, manteniendo una actitud tan imponente, que causa el mayor respeto.” Este elogio de la boca de un enemigo que lo entiende, no es sospechoso. Los libertadores de Buenos-Aires, de Chile y Colombia, como ellos se llaman, se han estrellado contra el ejército del Perú (1).

*Indice de los decretos, órdenes y circulares insertos en este periódico en el mes de Abril.*

Circular del Consejo Real para que los Abogados, Escribanos y Procuradores, recibidos de tales en tiempo del gobierno llamado constitucional, acrediten que se hallaban con los estudios y requisitos prevenidos por las leyes anteriores. (*Gaceta número 46.*)

Circular del Ministerio de la Guerra invitando á los grana-

(1) En Buenos-Aires, en Chile, y en Colombia, no hubo un *Laterna*, un *Canterac*, un *Valdés*, ni alguno de los Gefes que mandan el ejército Real en el Perú: estos son los verdaderos héroes españoles, y solo falta la pluma de un Solís para oscurecer con su historia á los Corteses y Pizarros.

deros de milicias provinciales que se hallen adornados con las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 23 de Diciembre último, á pasar á la Guardia Real. (*Idem.*)

Real decreto sobre la conduccion á Madrid de las aguas del rio Jarama. (*Núm. 47.*)

Otro idem creando una Direccion general de Propios y Arbitrios del Reino. (*Idem.*)

Otro idem para que en adelante á nadie se le concedan los honores de intendente de ejército. (*Idem.*)

Real cédula renovando el decreto de la Regencia del Reino sobre purificaciones. (*Núm. 49.*)

Circular del Ministerio de Hacienda para que el Director de Propios y Arbitrios proponga la planta que pueda darse á la oficina de la misma Direccion. (*Idem.*)

Real orden mandando se congregue sin dilacion la Junta de Aranceles. (*Núm. 50.*)

Otra idem nombrando los vocales de la Real Junta de purificaciones. (*Núm. 51.*)

Otra idem nombrando los individuos de la Junta de fomento de la riqueza del reino. (*Idem.*)

Otra idem para que se admitan en pago de adeudos los recibos procedentes de préstamos hechos al Gobierno legitimo desde su restablecimiento. (*Núm. 52.*)

Circular del Ministerio de la Guerra prescribiendo las reglas que deben observarse para colocar á los Gefes y Oficiales de los cuerpos de la llamada Milicia activa. (*Idem.*)

Real orden para el arriendo del impuesto sobre el bacalao. (*Núm. 53.*)

Otra idem sobre los hospicios, casas de expósitos y demas establecimientos piadosos. (*Idem.*)

Circular de la Tesorería general sobre el pago de haberes á los Oficiales prisioneros, presentados, pasados ó capitulados. (*Núm. 54.*)

Real orden para que los Oficiales retirados agregados al ejército, y los Cadetes admitidos sin competente autorizacion, queden separados. (*Núm. 55.*)

Otra idem sobre el modo de hacer efectiva la exaccion del medio diezmo correspondiente al año anterior. (*Idem.*)

Otra idem para que las rentas decimales paguen los derechos de peage y portazgos cuando se trasportan de un punto á otro. (*Idem.*)

Circular de la Direccion de Rentas sobre el modo de llevar á efecto el convenio celebrado entre las cortes de España y Francia, relativo á la permanencia de las tropas auxiliares, en lo que hace á víveres y demas suministros. (*Idem.*)

## ANUNCIOS.

Se cita judicialmente á Andres Ellen, cuyo paradero se ignora, para que en el preciso término de diez dias, contados desde hoy, que por segundo se le concede, comparezca en el tribunal del Sr. Teniente Corregidor Rubio, por la escribanía de Manrique, á fin de instruirle de cierta demanda puesta por Domingo Rodriguez, de esta vecindad; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, sin ulterior emplazamiento.

Se cita y emplaza judicialmente por termino de 30 dias, contados desde hoy, á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados del abintestado de Manuela Villalvilla, natural que fue de la villa de Humanes, y vecina de esta corte, para que dentro del mismo comparezcan ante el Sr. Miranda, Alcalde de Casa y Corte, y por la escribanía de Moraleda, á deducir el que les asista.

Por auto del juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva se cita y emplaza por termino de 30 dias, contados desde hoy, á D. Domingo de la Herrera, voluntario de línea de Cádiz, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en dicho tribunal á contestar en ciertos autos civiles, formados á pedimento de D. Domingo Gonzalez Espinosa; pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Lecciones escogidas para los niños que aprenden á leer.—Elementos de gramática castellana, dispuestos de modo que sirvan para que los jóvenes puedan hacer pronto progreso en la lengua latina, ó en cualquiera otra á que se apliquen.—Compendio de la historia de España, puesta en forma de diálogo acomodado á la capacidad de los niños.—Breve tratado de esfera, globo, terráqueo y de geografía, acomodado á la capacidad de los niños. Se hallarán en la portería del Real colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad, y en la librería de Barco.